

C O N C E J O M U N I C I P A L

790 SESION ORDINARIA

Con fecha, 08 Septiembre de 1998 y siendo las 15:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Rodrigo Tapia Avello, Demiterio Aranguiz Riquelme, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Por ausencia del Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo preside la reunión el Sr. Concejales Angel Salas Salas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA  
SESION Nº 760, 770 Y 780
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

El Sr. Presidente pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 76 de fecha 18.08.98, aprobada con la observación del Concejales Demiterio Aranguiz, quien manifiesta que no fue registrada su intervención relacionada con sacar provecho al terreno municipal del puente Zapata haciendo alguna construcción para el turismo.

- Sesión Extraordinaria Nº 77 de fecha 20.08.98, aprobada sin observaciones

- Sesión Extraordinaria Nº 78 de fecha 04.08.98, aprobada con la observación por acuerdo del Concejo que, la aprobación de adquirir el compromiso de hacerse cargo de todos los gastos operacionales de la Jornada Completa de la Escuela de Villa Mercedes también involucra la aprobación del Proyecto de ampliación de la citada escuela, porque es requisito para postular a la Jornada Escolar Completa.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Convocatoria a participar en la XIII Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se desarrollará en las ciudades de Copiapó, Quilpué y Osorno, entre el 28 de Septiembre y 02 de Octubre.

El tema central de la Escuela, estará orientado a revisar el impacto de la nueva Ley Orgánica en la gestión municipal, revisando para ello los plazos y nuevas acciones que este instrumento legal considera.

b.2) Carta del Cuerpo de Bomberos de Quilleco en la cual se solicita audiencia al Concejo Municipal para tratar temas sobre funcionamiento de la institución.

El Sr. Presidente propone que la audiencia se otorgue para la próxima sesión Ordinaria y como este mes trae cinco martes sugiere que se realice el 22 de Septiembre.

La unanimidad de los señores Concejales acuerda aprobar la moción presentada por el presidente.

### 3.- VARIOS

a) Sr. Tapia solicita que las sesiones extraordinarias se fijen a las 15:00 horas y en lo posible los días martes cuando no hay sesiones ordinarias.

La unanimidad de los Señores Concejales presentes está de acuerdo con esta moción.

b) Sr. Salas propone discutir de inmediato la participación en la XIII Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades la cual se realizará en las ciudades de Copiapó, Quilpué y Osorno, entre el 28 de Septiembre y 02 de Octubre.

El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda autorizar a los Concejales Angel Salas y Demiterio Aranguiz, para que asistan a la XIII Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Osorno; y los Concejales Miguel Arriagada y Cardenio Valenzuela en la ciudad de Quilpué.

c) Sr. Salas manifiesta que por prensa hablada y escrita se informó de los daños producidos por la prueba del canal de la Central Hidroeléctrica Rucue, por lo cual propone acudir a verificar en terreno la situación de los vecinos del Sector El Guindo aledaños al canal.

Sometida a discusión esta proposición, la unanimidad de los señores Concejales presentes acuerda realizar una visita como cuerpo colegiado en terreno el día 09.09.98 a las 15:30 horas y luego hacer una declaración pública con la posición del Concejo.

d) Sr. Aranguiz solicita que el viaje se aproveche para visitar el terreno de propiedad municipal ubicado en puente Zapata camino Antuco.

e) Sr. Tapia consulta que pasa con la subvención para comprar el terreno de la Sede de la Junta de Vecinos de Manzanal.

El Secretario responde que ese terreno aún no se puede comprar, porque está en trámite el cambio de uso de suelo.

f) Sr. Tapia plantea la grave situación que esta ocurriendo en el Internado de Hombres de Quilleco, según versión de los propios internos estos manifiestan que existen jóvenes que consumen bebidas alcohólicas dentro del recinto y también lo hace el inspector Morales. El inspector Morales hace meses fue sorprendido, en horas de trabajo en estado de ebriedad, por el otro inspector quien de inmediato puso en conocimiento de la autoridad educacional el hecho. Por lo delicado de estos hechos el mencionado inspector no puede estar en funciones y menos trabajando con niños.

Agrega que también se sabe que algunos de los alumnos, del mismo internado, fueron interrogados por Carabineros, porque estaban involucrados en un robo.

Sr Salas manifiesta que no tiene conocimiento de estos hechos, pero si es notorio que la juventud está bastante hechada a perder, por lo tanto es necesario colocar en funcionamiento el programa que se conversó con Carabineros.

En relación a los problemas del Internado, dice que no puede ser que ocurran ese tipo de actos, más si estos están en conocimiento de los directivos de educación.

Sr Valenzuela cree que la situación es clara y se debe tomar una decisión, más cuando está en conocimiento de Carabineros.

Sr Arriagada nosotros en relación al tema de la juventud, como Concejales, debemos hacernos parte de lo propuesto por el Jefe de Reten, por lo tanto, sugiero que se invite al Director Comunal y el Director del Liceo de Quilleco para analizar que está pasando con la educación de los jóvenes y en cuanto al problema del Internado 11 de Septiembre es conveniente dirigirse a la persona indicada el Sr. Leiva, porque al conocer de estos hechos y no hacer nada nos estamos transformando en cómplices.

g) Sr Salas la sesión ordinaria del pasado martes 01 de Septiembre fue aplazada para hoy 08 de Septiembre, porque el Alcalde no podía estar presente y porque habían importantes temas que tratar, los cuales necesitaban la presencia del Alcalde, pero hoy nos encontramos con una tabla muy limitada de solo tres puntos y la ausencia del Alcalde.

Discutida esta situación, la unanimidad de los Señores Concejales presentes acuerdan dejar estampado en acta su malestar por este tipo de hechos que siempre se produce cuando falta el Sr. Alcalde.

h) Sr Valenzuela consulta sobre el horario de atención del Consultorio de Canteras, desea saber si existen turnos de llamada en la noche y fines de semana. Agrega que él piensa que por tener carácter de Consultorio la atención debe ser más rápida en casos de emergencia, pero en la práctica no ocurre así y tampoco se tiene información a quien acudir.

Sr. Aranguiz manifiesta que el reclamo del Concejal Valenzuela no se puede dejar pasar, en el Consultorio de Canteras debe haber una persona que atienda las solicitudes de ambulancia en caso de emergencia.

i) Sr Arriagada interviene diciendo que ve muy lejano la aprobación de la Ley Municipal, por lo tanto, deben pronto formarse las comisiones de trabajo de Concejales y así poder tener otros beneficios, tales como, teléfono celular, eso existe en otras municipalidades donde el municipio paga el cargo fijo y el concejal las llamadas, de esa forma existiría una mejor comunicación entre concejales que formen una determinada comisión.

Sr. Tapia plantea que primero se deben formar las comisiones y trabajar en ese esquema, para luego determinar si amerita tener medios de comunicación.

Sr Valenzuela no solo para el trabajo de comisiones se necesita un medio de comunicación, sino también para que los concejales no estemos tan incomunicados entre nosotros y con el municipio.

Sr. Aranguiz yo tengo conocimiento que en otras comunas se le dan los medios a los concejales para que puedan realizar en mejor forma su trabajo.

Sr Salas yo propongo partir con la inquietud de formar las comisiones de trabajo antes del 15 de Octubre y después ver la situación de los medios.

La unanimidad de los señores concejales presentes aprueba esta moción.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:57 horas.

Por acuerdo próxima Reunión Ordinaria, Martes 22 de Septiembre de 1998, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL